

y que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1998, a las once horas, previniéndose a los licitadores que concurran a cualquiera de las citadas subastas lo siguiente:

Primero.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, 25.975.324 pesetas.

Segundo.—Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercero.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarto.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Piso vivienda, tipo cinco, identificado con la letra A, integrante del edificio denominado «Castillo», en la calle Castilla, número 6, de Jaén; situado en la izquierda del desembarco de escalera, en planta ático. Tiene una superficie construida de 161 metros 21 decímetros cuadrados, y útil de 125 metros 19 decímetros cuadrados. Linda: Frente, meseta, hueco de escalera, caja de ascensor, local comercial de planta ático, patio de luces central, y de fondo izquierda, y con el piso ático derecha; derecha, entrando, con los dos patios de luces expresados, meseta de escalera y con tapia del asilo de San José; izquierda, con terraza que disfruta este piso y, en parte, con terraza que disfruta el ático derecha, y también con los dos patios de luces antes mencionados, y fondo, casa de la Obra Sindical Dieciocho de Julio. Le corresponde como anejo exclusivo una undécima parte indivisa sobre la propiedad de: Local de planta sótano del edificio, que ocupa la totalidad de esta planta desde su comienzo en la rampa (con excepción del espacio ocupado por el rellano y hueco de escalera, caja del ascensor y recintos de la calefacción y aljibe de agua), y tiene una superficie construida de 440 metros 31 decímetros cuadrados, y útil de 383 metros 8 decímetros cuadrados. Sus linderos son los mismos del conjunto del edificio. Le corresponde igualmente como anejo exclusivo, la planta baja, con entrada por el portal. Está construido sobre la rampa de acceso al sótano, y tiene una superficie construida de 19 metros 74 decímetros cuadrados. Linda: Frente, portal y recinto de contadores de agua; derecha, entrando, local de planta baja número 1 de orden de la división horizontal; izquierda, rampa y recinto de basura, y fondo, con finca de la Obra Sindical Dieciocho de Julio. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad antes indicada.

Dado en Jaén a 28 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Romero Román.—El Secretario.—26.053.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Jerez de la Frontera,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 383/1994, se siguen autos de ejecutivo letras de cambio, a instancia del Procurador don Francisco Paullada Alcántara, en representación de «Maquipán Decoración, Sociedad Limitada» contra doña Isabel Vargas Franco, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado

sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada:

Vivienda señalada con el número 11 del conjunto de viviendas unifamiliares y garajes que forman parte de la primera fase de la urbanización «Parque Alto», sita en Picadueña Alta, en esta ciudad, procedente de la parcela D-1. Tiene una superficie total construida de 132 metros 90 decímetros cuadrados, de los que 55 metros 36 decímetros cuadrados corresponden a la planta baja; 60 metros 78 decímetros cuadrados a la planta alta y 16 metros 76 decímetros cuadrados al castillete. El suelo total de la vivienda tiene una superficie de 91 metros cuadrados, de los que 26 metros cuadrados corresponden a jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jerez al tomo 1.422, libro 361, folio 94, finca número 29.378.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de julio, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 14.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» cuenta número 1251-000-170383/94, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 16 de septiembre de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de octubre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que por error se hubiera señalado alguna subasta en día festivo, se prorrogará su celebración al siguiente día hábil, sin necesidad de suspensión de la misma.

Sirviendo el presente de notificación en legal forma para el caso de no poder ser notificado en su persona.

Dado en Jerez de la Frontera a 14 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—26.139.

LANGREO

Edicto

Doña María del Pilar Muiña Valledor, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Langreo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 383/1993, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de Banco Popular Español contra

don Alberto Madroño Hernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 33190000150383/93, sucursal de Sama de Langreo, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y los títulos de propiedad incorporados a los mismos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Se hace constar que la finca subastada no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, y que el presente servirá de notificación en forma a los demandados para el caso de que no pudiera llevarse a cabo la notificación en el domicilio que consta en los autos.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Finca sita en barrio de la Vega, parroquia de Sello, concejo de Villaviciosa.

Casa-habitación compuesta de planta baja y piso. Ocupa la planta baja una superficie de 46 metros 20 decímetros cuadrados, y el piso alto tiene 26 metros cuadrados de superficie. Dicho edificio tiene una terraza en el primer piso, que ocupa 20 metros 20 decímetros cuadrados, y un trozo de terreno a su frente e izquierda, entrando, destinado a jardín y antojana, que ocupa unos 40 metros cuadrados de superficie. Forma toda una sola finca que linda: Al frente o sur, camino y doña Alicia Rodiz Rivero; espalda o norte, herederos de Etelvino Estrada; derecha, entrando, u oeste, e izquierda, más de doña Alicia Rodiz Rivero.

Valoración a efectos de subasta: 5.400.000 pesetas.

Dado en Langreo a 30 de abril de 1998.—La Juez, María del Pilar Muiña Valledor.—El Secretario.—26.258.